



## Justificante de presentación electrónica de solicitud de patente

Este documento es un justificante de que se ha recibido una solicitud española de patente por vía electrónica utilizando la conexión segura de la O.E.P.M. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 16.1 del Reglamento de ejecución de la Ley 24/2015 de Patentes, se han asignado a su solicitud un número de expediente y una fecha de recepción de forma automática. La fecha de presentación de la solicitud a la que se refiere el art. 24 de la Ley le será comunicada posteriormente.

Número de solicitud:	P201730662	
Fecha de recepción:	05 May 2017, 14:12 (CEST)	
Oficina receptora:	OEPM Madrid	
Su referencia:	Patlagrimal	
Solicitante:	Universitat Politècnica de Catalunya	
Número de solicitantes:	2	
País:	ES	
Título:	Método para determinar la dinámica de la película lagrimal y productos de programa de ordenador del mismo	
Documentos enviados:	Descripcion-1.pdf (7 p.) Reivindicaciones-1.pdf (2 p.) Dibujos-1.pdf (4 p.) Resumen-1.pdf (1 p.) OLF-ARCHIVE.zip FEERCPT-1.pdf (1 p.)	package-data.xml es-request.xml application-body.xml es-fee-sheet.xml feesheet.pdf request.pdf
Enviados por:	CN=CPISR-1 C ESTHER REAL SALADRIGAS,serialNumber=46548596T,givenName=ESTHER,SN=REAL SALADRIGAS,OU=ECA,OU=Vegeu <a href="https://www.aoc.cat/CATCert/Regulacio">https://www.aoc.cat/CATCert/Regulacio</a> ,O=Universitat Politècnica de Catalunya,C=ES	
Fecha y hora de recepción:	05 May 2017, 14:12 (CEST)	
Codificación del envío:	08:B1:6D:F6:4C:E4:88:2A:15:21:8C:59:57:EF:45:93:97:6A:F6:DE	

---

## AVISO IMPORTANTE

Las tasas pagaderas al solicitar y durante la tramitación de una patente o un modelo de utilidad son las que se recogen en el Apartado "Tasas y precios públicos" de la página web de la OEPM ([http://www.oepm.es/es/propiedad\\_industrial/tasas/](http://www.oepm.es/es/propiedad_industrial/tasas/)). Consecuentemente, si recibe una comunicación informándole de la necesidad de hacer un pago por la inscripción de su patente o su modelo de utilidad en un "registro central" o en un "registro de internet" posiblemente se trate de un fraude.

La anotación en este tipo de autodenominados "registros" no despliega ningún tipo de eficacia jurídica ni tiene carácter oficial.

En estos casos le aconsejamos que se ponga en contacto con la Oficina Española de Patentes y Marcas en el correo electrónico [informacion@oepm.es](mailto:informacion@oepm.es).

---

ADVERTENCIA: POR DISPOSICIÓN LEGAL LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD PODRÁN SER PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PATENTES DE LA OEPM, SIENDO AMBAS BASES DE DATOS DE CARÁCTER PÚBLICO Y ACCESIBLES VÍA REDES MUNDIALES DE INFORMÁTICA.

Para cualquier aclaración puede contactar con la O.E.P.M.

/Madrid, Oficina Receptora/